

ANUARIO N° 29 (2006)
ISSN 1316-5852

GLOBALIZACIÓN, AMBIENTE Y ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES

Wilma Celis Chagín

Docente e Investigadora
Instituto de Derecho Comparado
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Universidad de Carabobo

Angel Guigni Landa

Docente e Investigador
Centro Latinoamericano de Investigaciones Jurídicas y Sociales
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Universidad de Carabobo

GLOBALIZACIÓN, AMBIENTE Y ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES

RESUMEN

El destino de la especie humana está asociado estrechamente al medio ambiente; el alcance de los peligros que acechan a la vida humana en el planeta es revelado por variados diagnósticos. Las percepciones de ciertos riesgos ambientales se globalizan. Es importante la conformación de una “conciencia ambiental común” ante los peligros globales; ya que la globalización resulta ser un proceso ecuménico que vincula a todos los países del planeta. Los organismos no gubernamentales ambientales tiene dentro de sus objetivos la protección comprometidas en mejorar el ecosistema, siendo ello un deber y una labor que le corresponde a la humanidad en general.

Palabras Clave: globalización – “conciencia ambiental común” – ONG - ecosistema – especie humana.

GLOBALIZATION, ENVIRONMENT AND NON- GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS

ABSTRACT:

The fate of mankind is closely related to its environment. The scope of dangers looming over human life on the planet is shown by different diagnosis. Perceptions of certain environmental risks are globalizing. It is of utmost importance to set up an “environmental common sense” to face global dangers, since globalization turns out to be universal process linking every country on the planet. Among the environmental non-governmental organizations’ goals there is protection committed to improving ecosystems, as a duty and labor up to mankind.

Key words: globalization – “environmental common sense” – NGO – ecosystem – mankind

GLOBALIZACIÓN, AMBIENTE Y ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES

INTRODUCCIÓN

I. EL FENÓMENO GLOBALIZADOR

La globalización es un fenómeno complejo y no simplista de analizar.

Definición de la globalización

Oportunidades que acarrea la globalización.

Dimensiones de la Globalización.

II. GLOBALIZACIÓN DEL DERECHO AMBIENTAL

Consideraciones sobre los derechos ambientales

Impacto del proceso globalizador sobre el medio ambiente.

III. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

La relación del DIP con las ONG

Las ONGS reconocidas como entidad consultiva del Consejo Económico y Social.

Criterio para que las ONGS se asocien al DIP.

Apoyo del DIP a las ONG.

Algunos temas tratados por las ONG a nivel internacional.

Marco Legal de las ONG en Venezuela.

IV. LAS ONGS AMBIENTALES

Inicio de Greenpeace

La estructura del Greenpeace.

Logros de Greenpeace.

CONCLUSIONES

BILIOGRAFIA

REFERENCIAS LEGALES

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

GLOBALIZACIÓN, AMBIENTE Y ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES

INTRODUCCIÓN

Todos los días, de manera constante, persistente y de muchas formas, la aparición del término globalización en el devenir de la vida cotidiana se hace mucha más frecuente e imperante.

La globalización no es un término que se aplica tan sólo a la integración de las naciones; no es un término cuyas funciones prácticas se logran observar nada más en el campo de la economía o el comercio. La globalización, es espontánea, muestra y plantea en el mundo de hoy múltiples y variadas facetas, haciendo de sus cualidades y características un algo versátil y permeable a diversas áreas y ámbitos de la vida común.

Es así como se puede llegar a hablar de distintas tipos de globalización, teniéndose para cada de una de ellas, ciertas particularidades y rasgos propios según sea el motivo o la razón que las engendren o impulsen. De esta forma se concibe la globalización bajo diversos conceptos y acepciones, pudiendo llegar a observarla como: una globalización económica, una globalización política, una globalización religiosa, una globalización científica o una globalización ambiental.

Es gracias a tal diferenciación que se puede apreciar de mejor manera el impacto que el proceso globalizador ha tenido sobre diversos hechos y situaciones del mundo actual, influyendo por igual en diferentes naciones, instituciones, organizaciones y personas, pero con resultados y alcances totalmente distintos.

Para algunos vivimos una comunidad de destino: El destino de la especie humana está asociado estrechamente al destino de la biosfera. El alcance de los peligros que acechan a la vida humana en el planeta es revelado de manera minuciosa por informes, diagnósticos, prospecciones, estadísticas y escenarios que tienen como base un sofisticado despliegue tecnológico de detección y evaluación de desequilibrios. La sorprendente precisión de los modelos climáticos aumenta rápidamente poniendo en evidencia patrones de deterioro ambiental en todo el ámbito planetario. Las percepciones de ciertos riesgos ambientales se globalizan; fenómenos como el calentamiento global (efecto invernadero), el deterioro de la capa de ozono, la reducción de la biodiversidad convergen en una atmósfera aparentemente favorable a la conformación de una "conciencia común cosmopolita" ante los peligros globales.

Para llevar a cabo el siguiente estudio, se toma como tema principal para fundamentarlo a la globalización ambiental, tomando como marco central y específico para la realización de la investigación, a las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones no gubernamentales ambientales como ejemplo claro de tal proceso.

Debido a la gran amplitud y extensión del tema, nos referimos en la investigación a una organización no gubernamental ambiental en particular denominada Greenpeace, pudiendo atisbar mucho mejor, a través de su historia, estructura y logros, la repercusión que el proceso globalizador sobre tal organización ha tenido.

Empero, antes de entrar de lleno en lo que Greenpeace representa, es conveniente desarrollar diversos puntos para lograr un mejor entendimiento del estudio, teniendo a tratar algunos aspectos importantes tales como: el fenómeno de la globalización en el mundo, la globalización y la conciencia ambiental, las organizaciones no gubernamentales y el papel de las ONGS ambientales.

I. EL FENÓMENO GLOBALIZADOR.

La globalización y sus dilemas constituyen un aspecto fundamental del mundo contemporáneo. La globalización designa a un tiempo de mercados globales y calentamiento global, con una brutal y creciente división entre los ricos y los pobres y con una progresiva difusión de la preocupación ambiental. La amplitud de la crisis ecológica y su creciente reconocimiento mundial luego de la llamada “Cumbre de la Tierra”, realizada en Río de Janeiro en 1992, han puesto sobre la escena mundial la posibilidad de percepción de un destino común, signado por amenazas que no reconocen fronteras ni nacionalidades.

La globalización no es un fenómeno nuevo, no es un hecho cuyo génesis se tiene nada más en nuestros días. El descubrimiento de América, la colonización de África y Asia, los flujos migratorios de inicios del siglo XX, entre algunos de los tantos procesos globalizadores que el mundo ha presenciado.

Ya para el siglo II antes de Cristo, y esto como un ejemplo más concreto, la llamada «Ruta de la seda tiende a crear los primeros lazos culturales y económicos entre lo que fue la antigua Europa y el Asia, pudiendo vislumbrar así, aunque para entonces con andar de muy cortos pasos, lo que luego se conocería como globalización.

En 1847, continuando con las ejemplificaciones, Marx y Engels describirían visionariamente lo que sería la dinámica global de expansión de la economía de mercado, diciendo que: “*La necesidad de un mercado cada vez más extenso para sus productos persigue a la burguesía en todo el globo terrestre*”. Así se dejaba entrever que la globalización, más que un hecho intangible, es un hecho palpable y concreto. La globalización tiene, pues, sus raíces antiguas y diversas. Conjuga en sus orígenes distintos momentos del ayer que paulatinamente fueron uniendo al mundo hasta llegar a ser lo que es hoy.

La globalización es una realidad de la cotidianidad actual, que se engendra entonces, en un principio, como el reconocimiento por parte de los Estados, naciones, países u organizaciones de que deben tener un enfoque global. Ella se tiene como un proceso complejo de crecimiento internacional o mundial, donde se prolongan, más allá de las fronteras nacionales, el capital financiero, industrial, de recursos humanos, políticos y de cualquier otro tipo de actividad intercambiable entre personas, instituciones, organizaciones o pueblos de todo el mundo. Su dinámica propia es la ampliación, profundización y aceleración de la interconexión mundial en todos los de la vida social contemporánea, desde la cultura hasta lo criminal, desde lo financiero hasta lo espiritual”. (Global Transformations, Stanford University Press, Stanfbrd. 1999. pág. 2).

La globalización surge como un hecho cuyas características son muy propias, donde sus particularidades la hacen distinguirse de los demás procesos. Ese proceso globalizador se logra atisbar muy claramente a través de los siguientes rasgos:

- *Es un hecho muy complejo.* En el se pueden señalar al menos tres niveles: el técnico- económico, el socio- político y el cultural .
- *No es un hecho fatal:* Aunque se presenta como una tendencia y una organización inevitable e inminente, el proceso globalizar no pretende fomentar el caos, la destrucción o la disgregación, si no lo contrario.
- *Es un hecho humano:* Es el resultado de las relaciones interpersonales y sociales y de la libertad humana, que es la causa principal de los fenómenos culturales.
- *No es un hecho inesperado:* El proceso globalizador no ha florecido en la última década por algún error de cálculo o por una feliz casualidad. Es aunque se ha venido gestando a lo largo del tiempo, el cual ha visto en la última década los catalizadores idóneos para que se acelere y desarrolle.

- *Es un hecho diversamente interpretado e interpretable*: Debido a las diversas valoraciones que se le hacen, el proceso globalizador puede ser tomado en cuenta bajo diferentes puntos de vistas, concepciones, criterios u opiniones.

Las globalización tiene su fuente, de manera incipiente, en la integración de los distintos entes que en ella intervienen (países, naciones, empresas, etc), consolidándose con la formación de distintos bloques, los cuales tienen como fin principal el de producir un bien común para dichos entes. *La globalización se plantea como un fenómeno que parece irresistible*, que se impone gracias a la mayor comunicación entre las diversas partes del mundo y a la clara superación de las distancias, que tiene efectos evidentes en campos muy diversos, y cuya esencia estriba en sobrepasar fronteras y fabricar puentes para atravesar brechas en todo el mundo. En definitiva, la globalización resulta ser un proceso ecuménico que vincula a todos los países del planeta, que se cimienta en la utilización de los medios de comunicación y la influencia que los mismos producen sobre los diversos aspectos socio culturales que afectan al mundo, teniendo en su seno tres características esenciales que la representan: es más rápida, más barata y más profunda.

Según Javier Martínez, *“El capitalismo global no es más que la globalización de la miseria, de la polarización, de la destrucción del medio ambiente, etc.”*

La globalización económica implica que:

- 1- Cada vez más ámbitos de la vida son regulados por el “libre mercado”, como la salud, la educación, la información, etc.
- 2- La ideología neoliberal (ultracapitalista) se aplica en casi todos los países con cada vez más intensidad.
- 3- Las grandes empresas consiguen cada vez más poder a costa de la ciudadanía y los pueblos.
- 4- El medio ambiente y el bienestar social se subordinan absolutamente a los imperativos del sistema económico, cuyo fin es la acumulación por parte de una minoría. La globalización significa el aumento de la vincularidad, la expansión y profundización de las distintas relaciones sociales, económicas y políticas, la creciente interdependencia de todas las sociedades entre sí, promovida por el aumento de los flujos económicos, financieros y comunicacionales y catapultada por la tercera revolución industrial que facilita que los flujos puedan ser realizados en tiempo real.

En su dimensión económica la globalización puede ser entendida como una nueva fase de expansión del sistema capitalista que se caracteriza por la apertura de los sistemas económicos nacionales, por el aumento del comercio internacional, la expansión de los mercados financieros, la reorganización espacial de la producción, la búsqueda permanente de ventajas comparativas y de la competitividad que da prioridad a la innovación tecnológica, la aparición de elevadas tasas de desempleo y el descenso del nivel de las remuneraciones.

La globalización se ha vuelto casi un lugar común en la justificación de cualquier medida o en la interpretación del cambio que se produce, tanto en la esfera pública como en la privada. Su difusión parece derivar de la propia capacidad de explicar la fuerza operante de un sin número de transformaciones que se producen e impactan en la vida cotidiana con singular dureza. La globalización aparece como el tema más relevante de las ciencias sociales desde fines de los 90. La frase clave que se repite continuamente hace referencia a “los desafíos que nos plantea la Globalización”, y a la vez aparece como justificativo de las principales políticas públicas a adoptar por muy antipopulares o dolorosas que estas puedan ser. Por todo ello debemos diversificar nuestra mirada para dar cuenta de las variadas interrelaciones entre lo global y lo local, lo público y lo privado, lo individual y lo comunitario, la ganancia individual y el bien común, el conflicto y la construcción de consensos, los cambios culturales, la pobreza y violencia urbana.

La globalización es un fenómeno complejo y no simplista de analizar.

La globalización es un proceso complejo y denso en el que intervienen múltiples factores y actores, por lo que no es fácil llegar a comprender el alcance de todas sus implicaciones. Por esta razón, es conveniente huir de las interpretaciones simplistas, tanto de las que afirman que la globalización traerá el mayor bienestar que jamás ha conocido la humanidad, como de las que anuncian que el avance de la globalización será como abrir una caja de Pandora que generará y extenderá múltiples calamidades para el orbe.

Definición de globalización

Se puede definir la globalización como un proceso de integración que traspasa fronteras, diferencias propias, credos religiosos, ideologías políticas y condiciones socioeconómicas y culturales, en el cual las naciones unen criterios y realizan esfuerzos, para la consecución de un bien común y así ir poco a poco desarrollándose.

Oportunidades que acarrea la globalización

Lo que sí podemos indicar es que el camino escogido para materializar esta globalización, es el resultado de una opción política y social en gran medida fruto de la apatía que impide participar en su construcción, que nos plantea diversas oportunidades y desafíos en el futuro inmediato. Algunas oportunidades que acarrea la globalización, es el desarrollo de las tecnologías que la información brinda a la especie humana, la posibilidad de tener una concepción integral de los problemas que azotan al mundo. Sabemos que, por ejemplo, el deterioro medioambiental, la pandemia del SIDA, las migraciones, el narcotráfico, el terrorismo, etc., ya no son sólo calamidades que afectan al país que las padece, sino que son problemas comunes que ponen en peligro la seguridad global. Estos problemas son vistos, hoy, como una verdadera espada de Damocles que pende sobre la cabeza de todos.

Esta concepción global de las problemas es la que ha provocada que la comunidad internacional convocara, en los recientes lustros, una serie de conferencias internacionales que han permitido establecer objetivos de trabajo con plazos fijos, para tratar de paliar los efectos de estos males, como por ejemplo, el Protocolo de Kioto y los objetivos de desarrollo social establecidos en el programa *“Un mundo mejor para todos”*.

Esta nueva conciencia también se refleja en el fortalecimiento de la visión universalista de los Derechos Humanos, véase el caso Pinochet, la ratificación del Tribunal Penal Internacional, o la historia de Safiya Hussaini, la mujer nigeriana condenada en marzo de 2002 a morir lapidada, quien fue rescatada de esa atroz muerte, gracias a la presión ejercida por miles de ciudadanos de todo el mundo, campaña coordinada por la ONG Amnistía internacional.

Debemos recordar también que las nuevas oportunidades para acceder a más información a un precio razonable, mediante Internet, pueden llegar a mejorar la calidad de las inversiones productivas en el mundo, sobre suministros, mercados, leyes laborales, etc.

Dimensiones de la Globalización

El proceso de globalización tiene lugar a través de planos o dimensiones distintas que actúan en forma independiente pero complementaria, que forman parte del mismo proceso. Estas dimensiones pueden o no aparecer en la misma coyuntura, tener o no la misma prioridad o celeridad, lo cual no impide que las acciones globales puedan ser simultáneas. Es la particularidad dentro de la generalidad, aunque no en forma lineal.

En la primera dimensión, se pretende destacar que la globalización se expresa mediante el reacomodo de los países capitalistas hacia la *conformación de bloques económicos y comerciales regionales y subregionales* con el doble propósito de, por una parte, consolidar una zona de integración económica y comercial que contribuya a la reactivación económica continental y, de la otra, consolidar el poder capitalista desde el punto de vista económico.

Igualmente, la globalización se manifiesta a través de espacios concretos articulados en la sociedad mundial, los cuales avanzan mas en unos sectores y actividades, en detrimento de otros. Se trata de la globalización económica, industrial, *comercial, financiera, energética, tecnológica, educativa, jurídica, política, cultural y ambiental*. Sectores que funcionan en el espacio mundial aunque no abarcan el ámbito en su totalidad. Es decir, forman parte del proceso global, cada uno de ellos ocupa un lugar importante en dicho espacio y actúan en forma independiente apoyándose en otros sectores.

Por ultimo se considera que el proceso de globalización, además del nivel mundial, regional y sectorial, se manifiesta a nivel empresarial a través de la relación entre las empresas transnacionales y las micro, medianas y pequeñas empresas aunque parezca paradójico, *la globalización es transnacional, que son grandes monopolios, mega empresas, pero también es importante la creación de microespacios o micro células que interactúan plenamente, al menos en el espacio global y en la coyuntura actual*.

II. GLOBALIZACIÓN DEL DERECHO AMBIENTAL

Consideraciones sobre los Derechos Ambientales

El proceso globalizador está acompañado por una gradual transformación de no sólo de las estructuras de la política, la cultura, la tecnología, la medicina, sino también de los APARATOS NORMATIVOS, es decir, la internacionalización, igualdad, similitud o analogía entre los ordenamientos jurídicos de los diferentes Estados, y esto se fundamenta en que si la Globalización tiene como premisa fundamental la sensibilización con todas las artes del mundo, qué mejor forma que haciéndolo a través del único medio coactivo, coercible y sancionador de regulación de la conducta de los hombres.

Este alcance legislativo ha sido consecuencia de de una concepción ideológica denominada “Globalismo Jurídico” idea planteada por Kelsen mediante la cual sostiene que se trata de una ordenación jurídica universal que reconociera a todos los hombres plena subjetividad de sus derechos internacionales y absorbiera

en sí cualquier otra ordenación. En este contexto el aspecto jurídico que ha llegado a la cúspide de la globalización, es sin lugar a dudas, lo referente a Derechos Humanos, un punto de conversión y discusión inherente al ser humano.

Ahora bien, en este proceso el tema del AMBIENTE ha tenido un papel fundamental, tanto en lo referente al impacto de la globalización sobre el ambiente como también al impacto que ha tenido sobre su marco normativo, es decir, la legislación ambiental a nivel de grupos y bloques de países. En principio, debe decirse que el principal tópico globalizado, respecto al tema es el derecho subjetivo ambiental, tal como está consagrado desde 1972, la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, en su Principio I,

“El hombre tiene el derecho fundamental a la libertad, la igualdad y el disfrute de condiciones de vida adecuadas en un medio de calidad tal que le permita llevar una vida digna y gozar de bienestar, y tiene la solemne obligación de proteger y mejorar el medio ambiente para las generaciones presentes y futuras”.

Partiendo de esta premisa general del derecho a un ambiente sano consagrado como derecho fundamental, surgen diversos planteamientos en torno a la relación de éste con la globalización. Como se ha señalado este derecho subjetivo está globalizado, es universal, pero surge la interrogante de si las legislaciones orgánicas de las Naciones también se han internacionalizado; de ser así, qué condiciones han motivado tal igualdad en todo o en partes, qué instancias son las encargadas de salvaguardar las prerrogativas ambientales y analizar la efectividad de tales cuerpos legales; en fin, son muchos y de diversas índole los ángulos que deben tomarse en cuenta a la hora de estudiar un tema tan álgido como es la globalización del derecho ambiental.

En este campo, tan amplio pero a la vez con la urgida necesidad de una simplificación o síntesis para su mejor comprensión y en consecuencia su mejor tratamiento, es menester traer a colación algunas consideraciones de orden teórico sobre el punto de disertación en que se basa el presente trabajo sobre el derecho ambiental.

El ambiente es patrimonio común de la humanidad. Los recursos naturales, hídricos, energéticos, la flora, la fauna constituyen la mayor riqueza de que dispone un país; según perspectivas actuales la riqueza de las Naciones se mide por la magnitud o escala de los recursos naturales que poseen; de tal manera que hoy en día el tema del medio ambiente juega un papel trascendental en los temas de discusión a nivel internacional.

Desde una concepción muy amplia y pretérita puede decirse que el ambiente es un conjunto de factores físicos, químicos y biológicos que influyen

sobre los seres vivos. Desde el punto de vista léxico, significa “lo que rodea”, y en sus acepciones es “aire tranquilo” que rodea a los cuerpos, o, “circunstancias que rodean a las personas o cosas” . Según Tulio Chiossone (Delitos contra la naturaleza y el Ambiente U.C.V) se refiere al ambiente como *“el conjunto apto para la vida, lo cual es necesario proteger jurídicamente, no como bien individual sino como una necesidad colectiva para realizar armónicamente las funciones vitales”*.

De acuerdo a algunas legislaciones, entre ellas Venezuela, se asume el concepto de ambiente como una totalidad interdependiente que permite el desarrollo de la vida, formando parte de él los recursos naturales renovables y no renovables, las diversas especies animales y vegetales que conviven en el planeta, incluyendo al ser humano y a todo el sistema ecológico.

- El ambiente también está integrado por el patrimonio histórico-cultural, paleo-ecológico, arqueológico, arquitectónico y espeleológico.
- Para Enrique Leff, en sus diversos documentales respecto al tema, hace notar que en la actualidad el ambiente aparece como un nuevo potencial de desarrollo, basado en la articulación sinérgica de la productividad ecológica del sistema de los recursos naturales, de la productividad de sistemas tecnológicos apropiados, y de la productividad cultural de la movilización de valores conservacionistas, de la creatividad social y de la diversidad cultural.

En este sentido el ambiente se va configurando como un potencial de desarrollo alternativo al crecimiento económico, que por ser ecológicamente sustentable, culturalmente diverso, socialmente equitativo, democrático y participativo, sería sostenible y duradero. Este concepto de ambiente para el autor antes precitado sienta las bases para un proceso de desarrollo y coevolución de la vida y la cultura dentro diferentes estilos de eco-etno-desarrollo.

- Nueva noción de desarrollo: Si bien el desarrollo se conceptualizó en un primer momento como crecimiento económico y más tarde se incluyeron efectos relacionados con el ingreso y la justicia social, ahora es la conservación del ambiente el nuevo añadido. Es así como surge el concepto de desarrollo sustentable, más tarde denominado sostenible, el cual implica un cierto grado de crecimiento económico, con un eficiente programa de distribución de los ingresos percibidos entre la población total y la conservación de los recursos naturales.
- Debido a la degradación progresiva que ha sufrido el ambiente en los últimos siglos, nacen entre otras la noción del ecodesarrollo cuyas nociones

generales vienen objetivadas de la percepción de esta crisis ambiental. Se configuran las estrategias del ecodesarrollo, postulando la necesidad de fundar nuevos modos de producción y estilos de vida en las condiciones y potencialidades ecológicas de cada región, así como en la diversidad étnica y la capacidad propia de las poblaciones para autogestionar sus recursos naturales y sus procesos productivos.

- Las estrategias del ecodesarrollo promovieron nuevos estilos de desarrollo, fundados en las condiciones y potencialidades de los ecosistemas y en el manejo prudente de los recursos. El proceso económico es condicionado por las leyes de la termodinámica que rigen la degradación de energía en todo proceso productivo. La economía es concebida dentro de un sistema físico-biológico más amplio. De allí surgieron los nuevos paradigmas de la economía ecologista que buscan integrar el proceso económico con la dinámica ecológica y poblacional.
- La degradación ambiental es el síntoma de una crisis de civilización, marcada por el predominio de la tecnología sobre la naturaleza. La cuestión ambiental problematiza las bases mismas de la producción; apunta hacia la desconstrucción del paradigma económico de la modernidad y a la construcción de una nueva racionalidad productiva, fundada en los límites de las leyes de la naturaleza, así como en los potenciales ecológicos y en la creatividad humana. De esta manera se plantea la necesidad de dar bases de sustentabilidad ecológica y de equidad social al proceso de desarrollo.

Impacto del Proceso Globalizador sobre el medio ambiente

Es considerado de importancia capital realizar un sondeo documental acerca de las pronunciations que se han hecho sobre los impactos de la globalización sobre el medio ambiente, puntualizando en primer lugar cuáles son, desde la perspectiva internacional, los principales problemas ambientales vinculados con la globalización económica, en especial con el crecimiento del comercio internacional; haciendo breve referencia a los problemas ambientales globales más trascendentales derivados de la degradación de los recursos naturales.

A juicio de Jorge Enrique Gil en un escrito publicado a través de Internet; “el factor ambiente tiene otras formas de expresión en el marco de la globalización, las cuales también representan serios problemas para la región. Dada la importancia de la protección del entorno natural, en los últimos tiempos se ha creado una importante legislación ambiental, la cual se orienta básicamente hacia los estándares de calidad que deben tener las empresas y sus productos para producir el menor impacto ambiental. Muchos gobiernos parten de esa normativa para evaluar los productos y las empresas con

posibilidades de ingresar en el mercado interno de su país; es decir, aquellos productos contaminantes (según sus criterios) y aquellas empresas de alto impacto ambiental no pueden entrar ni funcionar en su territorio. Ese es el caso de muchos productos y empresas de América Latina”.

De forma más puntual pueden precisarse de la manera siguiente la Influencia de la globalización sobre el medio ambiente. Como se ha visto hasta ahora, la globalización deriva del capitalismo, y sobre este sistema económico es necesario mencionar un aspecto muy importante, y es que éste como medio de producción ha afectado un sector trascendental para la humanidad que es el MEDIO AMBIENTE, si bien es cierto que este sistema económico se ha globalizado no es menos cierto que éste ha globalizado también sus impactos negativos sobre el ambiente, es decir, este medio ha sido ejecutado por los gobiernos bajo un esquema de desarrollo sin conciencia, sin tomar en cuenta, o mejor dicho, sin cumplir aunque sea medianamente los pactos y tratados que han suscrito internacionalmente, comprometiéndose a retribuir al ambiente los beneficios que de él tomen.

No obstante, a través del tiempo los sistemas se han ido perfeccionando, de manera tal que la globalización como consecuencia de la expansión del capitalismo mantiene la idea central del mencionado sistema y económico, pero lo mejora, con la introducción de nuevos elementos o proposiciones, para conservar el ambiente y avanzar tecnológicamente bajo la premisa del desarrollo sostenible. El hombre en su desarrollo trató siempre de sobrevivir a todas las adversidades, pero según se ha ido perfeccionando su intelecto, hoy, no solo le preocupa su vida, sino la calidad de esta y la de sus sucesores. Ya que la contaminación del Medio Ambiente es un problema que como tal, debe ser enfrentado por los Estados a efectos de encontrarles una solución aceptable, definitiva y razonable. A medida que avancemos deberíamos optimizar los medios para mejorar nuestro ambiente. Los Estados durante los últimos años han realizado los esfuerzos frente a los principales problemas ambientales vinculados a la globalización económica. Su teoría consiste en que a medida que los países se globalizan, explotando recursos como bosques, minerales, petróleo, carbón, peces, vida silvestre y agua, su mayor riqueza les permitirá salvar más porciones de naturaleza de posibles estragos, y además les permitirá introducir elementos técnicos, para mitigar los impactos ambientales negativos derivados de su propia producción aumentada.

La globalización, lo mismo que la “nueva economía”, y anteriormente el “nuevo orden mundial”, y otras definiciones empleadas para legitimar formas y fenómenos, es utilizada como nueva y definitiva solución contra el hambre, la miseria y la catástrofe ecológica. Según informes ambientales los bosques tropicales están reduciéndose y se están desapareciendo los pantanos y corales. La contaminación del agua y de los mares continúa creciendo y los océanos

se calentarán al igual que la atmósfera, aumenta la desertización y los bruscos cambios climáticos. Seguramente subirán las aguas y se anegarán grandes zonas. Ante estas condiciones, la economía globalizada pretende contrarrestar los daños, ser positiva y dar estabilidad.

El proceso de globalización significa sin duda modificaciones al contexto en el cual se formulan y aplican a nivel nacional políticas e instrumentos para el desarrollo sustentable, dadas sus relaciones reales y potenciales sobre el medio ambiente. Los impactos ambientales de la globalización se expresan en cuatro tipos de efectos. El primero se refiere: a efectos de escala vinculados a una mayor producción; el segundo, incluye a los efectos estructurales que provienen de cambios en el tipo y localización de las actividades económicas; el tercero, se asocia con los efectos tecnológicos generados por la utilización de nuevas tecnologías; y, el cuarto resulta de efectos sobre los patrones de consumo y producción, inducidos por modificaciones en las preferencias sociales y en la estructura de demanda.

III. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Las organizaciones no gubernamentales (ONG), se refieren a un grupo cualquiera, no lucrativo, de ciudadanos voluntarios, que se hallan organizado a nivel local, nacional o internacional, orientados hacia un interés común y que prestan servicios y funciones generalmente humanitarias.

La aparición de las organizaciones no gubernamentales se tiene como un fenómeno a nivel mundial, cuyo principal comienzo fue a partir a mediados del siglo XIX. Las razones del surgimiento de estas organizaciones para la época fueron varias, pudiendo señalar entre ellas hechos resaltantes tales como: Las situaciones referentes al comercio de esclavos, el abolicionismo, las emergencias y contingencias, derechos inherentes al hombre y diversos asuntos humanitarios relacionados con la mejora de las condiciones de vida en general.

Ya para inicios del siglo XX, las organizaciones no gubernamentales internacionales sumaban un número no mayor a 200 instituciones, viéndose en las últimas décadas un rápido ascenso de dicha cifra como consecuencia, en gran medida, al proceso globalizador que al mundo de hoy afecta a los medios de comunicación que en tal proceso intervienen. Un claro ejemplo de ese vertiginoso crecimiento en tiempos recientes, es el que se logra observar en el propio seno de las Naciones Unidas, donde más de 1.500 ONG's se encuentran participando en el Departamento de Información Pública (DIP), dándole a las Naciones Unidas valiosos vínculos con las personas alrededor del mundo.

El Departamento de Información Pública y las ONG cooperan regularmente entre sí. Las ONG asociadas al DIP difunden información acerca de la ONU entre sus miembros, aumentando así el conocimiento que sus bases tienen sobre la Organización y el apoyo que éstas brindan a la misma. Esta difusión incluye:

- Difundir las actividades de la ONU alrededor del mundo sobre temas tales como la paz y la seguridad, el desarrollo económico y social, los derechos humanos, los asuntos humanitarios y el derecho internacional.
- Promocionar las observancias de la ONU y los años internacionales establecidos por la Primera Asamblea General para enfocar la atención mundial en temas importantes que enfrenta la humanidad.

Relación del DIP con las ONGS. La importancia de trabajar con y a través de las ONG como parte integral de las actividades de información de las Naciones Unidas se reconoció cuando el Departamento de Información Públicas se estableció en 1.946. La Asamblea General en su resolución 13 (I) dio instrucciones al DIP y a sus oficinas de :

“... Ayudar y fomentar los servicios de información nacionales, las instituciones educativas y otras organizaciones gubernamentales o no gubernamentales, interesadas en la distribución de información sobre las Naciones Unidas. Con éste y otros fines en mente, debe mantenerse un servicio completo de referencias, asignar o proporcionar conferenciantes y debe poner al alcance de estas organizaciones u organismos sus publicaciones, películas informativas, anuncios, carteles y otras exposiciones gráficas...”

En 1.968 el Consejo Económico y social a través de la resolución 1297 (XLIV) del 27 de Mayo exhortó al DIP para que asociara a las ONG tomando en cuenta la carta y el espíritu de su resolución 1296 (XLIV) del 23 de Mayo de 1.968, la cual establece que una ONG “... *deberá comprometerse a dar su apoyo a la labor de las Naciones Unidas y a fomentar la divulgación de sus principios y actividades, de conformidad con sus propias finalidades y propósitos y con la naturaleza y el alcance de su competencia y sus actividades*”.

Las ONGS reconocidas como entidad consultiva del Consejo Económico y Social. Las palabras iniciales de la Carta de las Naciones Unidas son:

Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas no pertenecen solamente a los Estados. Es parte de la herencia común de toda la humanidad. Pertenece a todos. Es de cada uno y de todos nosotros, es una institución única, es un mecanismo que nos une a todos en nuestros esfuerzos para construir un mundo mejor. Es una expresión de fe humana y confianza en el futuro.

Vivimos en una era en la cual las relaciones internacionales ya no están dominadas por los estados como actores únicos. Los participantes incluyen a las organizaciones no gubernamentales, a los parlamentos nacionales, a las compañías privadas, a los medios de comunicación, a las universidades, a los intelectuales, a los artistas y a cada mujer y a cada hombre que se considere parte de la gran familia humana. Kofi Annan, Secretario General Messina, Italia, abril 1997.

Las ONG realizan una variedad de servicios y funciones humanitarias, llevan los problemas de los ciudadanos a los gobiernos, supervisan las políticas y alientan la participación de la comunidad. Proveen de análisis y experiencia, sirven como mecanismos de advertencia temprana y ayudan en la supervisión e implementación de acuerdos internacionales. Algunas están organizadas sobre temas específicos, tales como los derechos humanos, el medio ambiente o la salud. Su relación con las oficinas y las agencias del sistema de las Naciones Unidas difiere dependiendo de sus metas, ubicación y mandato.

Más de 1.500 ONG con sólidos programas de información sobre temas relacionados con las Naciones Unidas están asociadas con el Departamento de Información Pública (DIP), dándole a las Naciones Unidas valiosos vínculos con las personas alrededor del mundo. El DIP ayuda a las ONG a tener acceso y difundir información acerca de la gama de temas en los cuales las Naciones Unidas está involucrada, para facilitarle al público el mejor entendimiento de logros y objetivos de la Organización Mundial.

Criterios para que de las ONG asocien al DIP son los que:

- Compartan los ideales de la Carta de las Naciones Unidas.
- Operen solamente con bases no lucrativas.
- Tengan un interés demostrado en los temas de las Naciones Unidas y una habilidad probada para alcanzar audiencias grandes o especializadas, tales como educadores, representantes de los medios de comunicación, políticos y a la comunidad de negocios.
- Tengan el compromiso y los medios para conducir programas de información efectivos acerca de las actividades de la ONU a través de la publicación de boletines, comunicados, folletos, organizando conferencias, seminarios, mesas redondas y consiguiendo la cooperación de los medios de comunicación.

Procedimientos para que las ONGS se asocien al DIP

Una ONG que cuente con el criterio establecido, debe enviar una carta oficial desde su sede al Director del Departamento de Información Pública de la Sección de ONG, expresando su interés de asociarse al DIP. La carta debe incluir las razones por las cuales la organización solicita dicha asociación y debe describir brevemente sus programas de información. Esta carta debe ir acompañada de por lo menos seis muestras de material de información reciente, producido por la organización interesada. Las cartas de referencia de los departamentos de la ONU, de los programas y agencias especializadas de las Naciones Unidas.

La comunidad del DIP/ONG elige a un Comité Ejecutivo que consta de 18 miembros para que actúen con capacidad consultiva y de enlace, como canal de información y para representar los intereses de las ONG asociadas al DIP. Este Comité esta constituido por ONG asociadas al DIP. Este Comité está constituido por ONG de diferentes partes del mundo cuyos representantes en Nueva York son electos por períodos de dos años. El Comité Ejecutivo colabora con la Sección del DIP/ONG en eventos, programas e iniciativas de interés mutuo, incluyendo la organización de la Conferencia Anual del DIP/ONG. El Comité Ejecutivo del DIP/ONG no es parte del Departamento de Información Pública. La relación de las ONG con el DIP es independiente de su relación con el Comité Ejecutivo. Se insta a las ONG asociadas con el DIP a mantener un contacto regular con la Sección del DIP/ONG.

Apoyo del DIP a las ONGS. La Sección del DIP/ONG en la sede de las Naciones Unidas brinda apoyo de ciertos servicios a sus organizaciones asociadas:

- Organiza y coordina, en colaboración con el Comité Ejecutivo del DIP/ONG. LA Conferencia Anual del DIP para las Organizaciones no Gubernamentales. Este foro internacional reúne a altos funcionarios del sistema de la ONU, a destacadas ONG Internacionales, a académicos, a los líderes de opinión pública y a los medios de información internacionales para discutir temas de preocupación mundial.
- Organiza reuniones informativas semanales para la comunidad de ONG sobre la gama de asuntos internaciones. Los ponentes en estas reuniones son altos funcionarios del sistema de las Naciones Unidas, delegados de Estados Miembros y ONG experimentadas en el tema tratado en la reunión.
- Proporciona a un representante principal y a uno alterno de las ONG, permisos de acceso a reuniones abiertas de los cuerpos de la ONU, a los

archivos de fotografías, películas y audio del DIP, A LA Biblioteca Dag Hammarskjöld y, como observadores a las reuniones de unos 22 comités de ONG organizadas por la Conferencia sobre ONG reconocidas como entidades consultivas por el ECOSOC (CONGO) Coordina Programas de información de forma conjunta con el DID/ONG.

- Conduce un curso anual de orientación para los representantes de ONG de nueva acreditación.
- Publica el Directorio Anual del DIP/ONG, el cual enlista alfabéticamente a todas la ONG asociadas, por región y por tema de especialización.
- Mantiene el Centro de Referencia de las ONG, el cual ofrece: Acceso a los documentos actuales de la ONU y a los comunicados de prensa.
- Envíos regulares de materiales de información de la ONU a las sedes de todas las ONG asociadas.
- Una videoteca con una colección extensa de videos de la ONU para su préstamo
- Una selección de publicaciones del sistema de Naciones Unidas actualizadas continuamente.
- Una excelente fuente de información sobre las actividades del DIP/ONG, es la dirección en internet de la sede de la ONU.

Además de la colaboración con el DIP en la Sede, se alienta a la comunidad de ONG a mantener contacto regular y cercano con los centros de información de las Naciones Unidas (CINU) y con los servicios de información de las Naciones Unidas (SINU) en todo el mundo para que tengan acceso a la información de las Naciones Unidas y organicen proyectos de manera conjunta.

Desde la fundación de las Naciones Unidas en San Francisco, las ONG han hecho valiosas contribuciones a la comunidad internacional, atrayendo la atención hacia los problemas, sugiriendo ideas y programas, difundiendo información y movilizando a la opinión pública en apoyo a las Naciones Unidas y a sus agencias especializadas. La sociedad con el DIP constituye un compromiso para este efecto. Se espera que las ONG asociadas dediquen una parte de sus programas de información para promover el conocimiento sobre los principios y actividades de las Naciones Unidas. Además, deben mantener informada a la Sección del DIP/ONG sobre sus actividades, entregando regularmente muestras de sus materiales de información relacionados con el trabajo de las Naciones Unidas.

Reconociendo a las organizaciones no gubernamentales como actores importantes en el ámbito internacional, al entrar al siglo veintiuno, el Secretario General Kofi Annan comentó: “...*debemos forjar una alianza fundamentalmente nueva con la Sociedad Civil. Debemos esforzarnos por alcanzar una nueva síntesis entre la iniciativa privada y el bienestar público, que fomente la empresa y los enfoques de mercado junto con la responsabilidad social y ambiental*”. (Kofi Annan. En San José, Costa Rica, en Enero de 1997).

Muchas ONG activas en el campo del desarrollo económico y social han sido reconocidas como entidades consultivas del Consejo Económico y Social. El Artículo 71 de la Carta estipula que “El Consejo Económico y Social” podrá hacer arreglos adecuados para celebrar consultas con organizaciones no gubernamentales que se ocupen en asuntos de la competencia del Consejo. Dichos arreglos están regidos por la resolución del 23 de mayo de 1968 de ECOSOC, la cual toma medidas para que las ONG sean reconocidas con entidades consultivas con ECOSOC y para que sostengan consultas con su Secretaría.

Recientemente, después de tres años de negociaciones ECOSOC revisó sus medidas de consultas con la ONG en Julio de 1996. Un primer resultado fue la resolución 1996/31 de ECOSOC, la cual enmendó las medidas para las consultas de las ONG con ECOSOC. Esta estandarizó las medidas de acreditación de las ONG para las conferencias de la ONU, modernizó el proceso de aplicación para entidades consultivas con ECOSOC y decidió que las ONG’s nacionales podrían ser elegidas para aplicar. Se le otorga el nombre de “Entidades de Carácter Consultivo Especial” es otorgado a las ONG que tienen competencia en algunas áreas de la agenda de ECOSOC y el de “lista” es otorgado a las ONG’s que ECOSOC considera pueden hacer contribuciones útiles ocasionales a su trabajo.

Un segundo resultado de la revisión de ECOSOC en Julio de 1996 fue la decisión 1996/297, que recomienda que la Asamblea General examine, en su quincuagésima primera sesión, el tema de la participación de las ONG en todas las áreas del trabajo de la ONU, en vista de la experiencia obtenida a través de las medidas consultivas entre las ONG y ECOSOC. Posteriormente en el Grupo de Trabajo de la Asamblea General que evaluaba el fortalecimiento del sistema de la ONU se formó un subgrupo de ONG. Este subgrupo, que trabaja en forma continua, está examinando lo concerniente al acceso de las ONG, en particular lo que se refiere a la Asamblea General. ECOSOV decide reconocer como entidades consultivas a las ONG basándose en las recomendaciones del Comité Intergubernamental sobre Organizaciones No Gubernamentales, este Comité se compone de 19 Estados Miembros y se reúne anualmente.

La Conferencia sobre Organizaciones no Gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social (CONGO por sus siglas en inglés), sirve como una voz representativa de las ONG reconocidas como entidades consultivas por ECOSOC, sus objetivos son:

- Asegurar que las ONG disfruten de todas las oportunidades y de los medios apropiados para realizar sus funciones consultivas, proporcionar un foro para el proceso consultivo y convocar a reuniones de las organizaciones miembros para intercambiar puntos de vista sobre temas de interés común.
- Las ONG reconocidas como entidades consultivas con ECOSOC, que cuenten con programas importantes de información pública pueden asociarse al DIP a través de una solicitud escrita a la Sección del DIP/ONG.
- Las ONG tienen como radio de acción desde un nivel local a uno internacional. Cubren una gran variedad de temas y ámbitos que definen su trabajo y desarrollo. Dichos temas están relacionados con ayuda humanitaria, salud pública, investigación, desarrollo económico, desarrollo humano, cultura, derechos humanos, transferencia tecnológica, etcétera.

No tratan de reemplazar las acciones de los Estados u organismos internacionales en sus correspondientes países sino de cubrir y ayudar en aquellas áreas en las cuales no existen políticas sociales o económicas, o bien cuando estas políticas resultan insatisfactorias para algunos grupos de la sociedad o la sociedad en su conjunto. El reconocimiento formal de las ONG es a partir del artículo 71 de la Carta de las Naciones Unidas 1945.

El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas podrá hacer arreglos adecuados para celebrar consultas con organizaciones no gubernamentales que se ocupen de asuntos de competencia del Consejo. Además de participar del sistema de las Naciones Unidas, también lo hacen a nivel de los Estados nacionales que correspondan en calidad de observadores, consultores, ejecutantes de proyectos, como una forma de presión social ciudadana, etc.

Desde entonces el Consejo Económico y Social ha pasado de 41 ONG reconocidas con el status de consultivas en 1946 a unas 2350 ONG (2003). Número mucho mayor si se incluyen a las que actúan sólo a nivel local y regional. A nivel local pueden ser creadas para ayudar a los niños de la calle, alfabetización, superación de la pobreza, facilitar el acceso a vivienda y bienes, realizar investigación social, educación popular, defensa del medio ambiente, defensa de los derechos de los consumidores, ayuda social, promoción cultural, integración social, entre muchas otras.

Una clasificación usada para los tipos de ONGS, puede ser:

- 1.- Organizaciones Voluntarias.
- 2.- Agencias u organismos de servicios no lucrativos.
- 3.- Organizaciones comunitarias o populares.
- 4.- Organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD).

Algunos temas tratados por las ONGS a nivel internacional:

- Elementos estructurales de la nueva política mundial.

En el comienzo del siglo XXI, y como telón de fondo las distintas dinámicas de globalización planteadas en el mundo actual, se perfila una nueva política mundial que se distinguen por las tendencias de desarrollo y nuevos elementos estructurales, siendo esa la imperante realidad sobre la cual se describe el mañana que hoy se engendra. Estos nuevos elementos son:

1.- Cambio sustancial en la soberanía: Los procesos de globalización conducen a una desfronterización o desnacionalización de los Estados y Sociedad Mundial y, en consecuencia, a un cambio sustancial en la soberanía: Es cierto que en el Derecho Intencional Público que la soberanía sigue siendo el principal constitutivo de la estabilidad, pero en la realidad de las relaciones interaccionales resulta ser un anacronismo.

Los Estados deben conformarse con una soberanía, si se quiere, dividida, que no quita o soslaya el monopolio de la autoridad y la fuerza hacia adentro, pero les exige renuncias hacia las soberanías externas para poder abordar colectivamente los problemas que trae consigo la integración.

2.- Cambio en el papel de los Estados-Nación: Los Estados Nación siguen siendo complementos en cuanto a decisiones de autoridad, el cumplimiento de las iniciativas tomadas en el plano internacional y en la coordinación de los diversos grupos de acto en el ámbito nacional e internacional. Por lo tanto, su incorporación al sistema de soberanías divididas no representa una renuncia a la determinación de la política, sino más bien una condición para garantizar la capacidad de configurar y conducir la política en las condiciones de la globalización.

3.- La presión del multilateralismo, los desafíos de los problemas globales obligan a los estados a una solidificación de la cooperación internacional. Los regímenes internacionales se convirtieron en importantes instrumentos de regulación de problemas fronterizos y en nuevo centro de gravedad en el marco de

las relaciones internacionales. En estos regímenes los Estados se ponen de acuerdo sobre reglamentaciones obligatorias y duraderas en virtud de intereses y metas comunes, esto como consecuencia de las distintas presiones que se engendran a raíz de los diversos problemas que no pueden ser superados mediante acción estatal individual, requiriendo con ello de la ayuda y la cooperación foránea o internacional. Hasta las superpotencias entran en tales regímenes, ya que de otra manera no podrían solucionar los problemas globales, que repercuten en ellas.

Marco Legal de las ONGS en Venezuela

Con respecto a la regulación jurídica venezolana que engendra el marco legal para estas organizaciones, es necesario mencionar en un principio, a modo de fundamento y justificación de tales instituciones, lo que la Constitución Bolivariana de Venezuela en su artículo 52 establece. Dicho artículo dice así: *“Toda persona tiene el derecho de asociarse con fines lícitos, de conformidad con la Ley: El Estado estará obligado a facilitar el ejercicio de este derecho”*.

La concepción de tal precepto en la Constitución venezolana, permite vislumbrar, de forma genérica y determinada, la posibilidad que tienen todos los venezolanos al ejercicio del derecho de la libre asociación. Así pues, con la puesta en práctica del artículo 52 de la Constitución, se estarán abriendo las primeras puertas para la creación, por parte de una sociedad bien estructurada, de distintas organizaciones no gubernamentales con múltiples y diversos fines para alcanzar un objetivo común.

El derecho de la libre asociación, al igual que muchos otros derechos humanos, deriva la necesidad social de solidaridad y asistencia mutua. De ahí que el ejercicio de derecho de asociación se traduzca en la conformación de asociaciones de todo tipo que con personalidad jurídica propia y con una cierta continuidad y permanencia, habrán de servir al logro de los fines, a la realización de las actividades y a la defensa de los intereses coincidentes de los miembros que las constituyen.

Así surgen agrupaciones, sindicatos, cooperativas, asociaciones y colegios profesionales, sociedades civiles, fundaciones culturales de beneficencia y de ayuda mutua, comités de lucha y defensa, centros de clubes deportivos, entre otras, como muestra de las múltiples mutaciones y variaciones que la expresión del derecho a la libre asociación puede generar en los distintos ámbitos de la vida humana.

En Venezuela existe una gama muy surtida de asociaciones civiles que persiguen fines distintos: cultural, humanitario, político, deportivo, académico, social, religioso, científico, etc, que realizan con determinada denominación, sus

objetivos en base a los derechos y prerrogativas consagradas en la Constitución Venezolana y las demás leyes.

Estas asociaciones, agrupaciones, sociedades civiles o cualquier otro tipo de organizaciones no gubernamentales en general, tienen su nacimiento jurídico con la protocolización de su acta constitutiva, confiriéndoles así con tal acto su personalidad jurídica propia. Para ello, el Código Civil venezolano establece: Artículo 19: Son personas jurídicas y por lo tanto, capaces de obligaciones y derechos: Las asociaciones, corporaciones y fundaciones lícitas de carácter privado.

La personalidad la adquirirán con la protocolización de su acta constitutiva en la Oficina Subalterna de Registro del Departamento o Distrito en que se hayan sido creadas, donde se archivará un ejemplar autentico de sus estatutos.

El acta constitutiva expresará: El nombre, el domicilio, objeto de la asociación, corporación y fundación y la forma en que administrada y dirigida.

Se protocolizará igualmente, dentro del término de quince (15) días, cualquier cambio en sus estatutos. Las sociedades civiles y los mercantiles se rigen por las disposiciones legales que le conciernen. Vista pues lo consagrado en los artículos 52 de la Constitución y 19 del Código Civil Venezolano, se podría decir entonces que las organizaciones no gubernamentales podrán participar en la realización de actividades de diversas índoles, fijando así sus directrices, siempre y cuando su fin último u objetivo primordial no sea ilícito o contrario a la norma jurídica.

IV. Las ONGS Ambientales

En un mundo de constantes cambios y con una población humana en activo crecimiento, la preocupación por el deterioro ambiental ha pasado de ser una causa la preocupación de unos pocos, a una causa cada vez compartida.

En los últimos años ha venido en aumento la presencia de la ONG's ambientales para la defensa y resguardo de áreas protegidas y sus zonas de influencias, con el fin de desarrollar acciones o proyectos innovadores a favor de su conservación y desarrollo. Así mismo las ONG's ambientales han tenido un rol protagónico en el plano político con relación al respaldo que brindan a dichas áreas protegidas, ya que sus constantes y asiduas denuncias sobre distintas situaciones perjudiciales e irregulares al manejo de tales áreas, hacen en el ente gubernamental mella al calar en la opinión pública y promover la critica en contra de su mala gestión.

A continuación se presenta un tópico sobre la globalización junto con todas las consecuencias que esta acarrea, ya sea de manera positiva o negativa y su influencia inmediata sobre el medio ambiente.

No cabe duda entonces del relevante papel que las ONGS ambientales, ahora más que nunca, han venido desempeñando en el campo de la protección ambiental, difundiendo la conciencia ambiental en el mundo de hoy una premisa global y de compromiso común.

No en balde, desde finales de los setenta y comienzo de los ochenta, gran cantidad de organizaciones (entre ellas las ONGS), de diversos países y de *los más variados sectores*, iniciaron una estrecha colaboración con organismos claves de las Naciones Unidas, el Instituto de los Recursos Mundiales y la Unión Mundial para la Naturaleza, con miras a mitigar los diversos problemas y daños que al medio ambiente golpeaban.

Tal colaboración, basaba en crear una estrategia mundial para la protección de la biodiversidad y los recursos naturales, produjo sus primeros frutos en lo que fue la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) hecha en Río de Janeiro, Brasil (1992). Ahí, como muestra de la buena voluntad de muchas personas en querer salvaguardar al medio ambiente, se lograron obtener diversos resultados en favor del ecosistema (tales como el Convenio sobre Diversidad Biológica), siendo su incursión en el escenario mundial, con vehemente aparición y claro Protagonismo, a la figura de las ONGS, específicamente de las ONGS ambientales.

Tanto en ese momento como en otros de importancia mundial, las ONG's ambientales han participado como organismos consultivos, asesores, multiplicadoras o catalizadores para el cuidado, sustento, protección y defensa ambiente. Instituciones tales como el Fondo Mundial para la Naturaleza, la UIGN, Amigos de la Tierra, Sierra Club, Birdtife, The Nature Conservancy, Wildlife, Greenpeace o Conservation Society, por solo mencionar algunas de las más grandes, han realizado valiosas investigaciones, fomentado áreas protegidas e internacionalmente reconocidas, financiando y promovido acciones locales, puesto en marcha proyectos de desarrollo sustentable, y cientos de iniciativas y actividades tendentes a la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales.

Sin embargo, la mayoría de los proyectos de gestión que se pretenden llevar a cabo por parte de estas agrupaciones son muy costosos y a largo plazo, Y en muchos de las ocasiones sólo logran victorias puntuales o proyectos pilotos. Surge así a raíz de tal situación otra de las formas a través de las cuales las ONG's ambientales reafirman y ratifican su compromiso con el medio ambiente, surgen

entonces las contribuciones indirectas, contribuciones que se logran mediante el activismo y otras formas de participación directa. De esta manera, varias de las actividades que lesionaban el patrimonio natural en distintos países del mundo, han sido detenidas por la acción de las ONG's ambientales. Vamos a referirnos a la ONG denominada Greenpeace que tiene como objetivo la protección del ambiente.

Inicio de Greenpeace. Como consecuencia de los nuevos conceptos y valores que para la década de los años setenta se comenzaron a gestar en todo el mundo, así como también la llegada con ello de una incipiente conciencia ambiental a escala global, nace para el año de 1971, de un modo muy espontáneo y significativo una organización gubernamental ambiental denominada Greenpeace. Creada por un grupo de activistas antinucleares canadienses, tal organización no gubernamental ambientalista, inspirada en los ideales del poder de la paz y contrarios al autoritarismo, perseguía el objetivo de una sociedad libre y en armonía con la naturaleza.

Fueron entonces Robert Hunter, Patrick Moore, Baó Cummings, Ben Meteatfe, Dave Birmingham, Richard Fineberg, Lyte Thurston Tim Bohlan, Teny Simmons, Teiti Darieti y John Cormack, los miembros fundadores de Greenpeace, quienes para el año 1969 se unieron por vez primera bajo el nombre de Don't Make a Waarve Comité (Comité no Hagan Olas), para llevar a cabo un objetivo en común. Esta primera organización ambientalista, en sus inicios, protestaba contra las pruebas nucleares que los EEUU llevaban a cabo en el archipiélago de Amchitka (Alaska), al Norte de Canadá. El nombre del grupo hacía referencia a la posibilidad de que, al ser esta una zona sísmica inestable, las pruebas atómicas que allí se realizaban pudiesen llegar a provocar un terrible maremoto.

Después de realizar otro tipo de iniciativas, los miembros fundadores de Dont Make a Warve Comité, para el año 1971, decidieron por fin fletar un viejo pesquero, el Phitlys Cormack, y viajar a la zona donde se debía llevar a cabo una nueva prueba nuclear, buscando así impedir con su presencia física que la explosión de alguna otra bomba se produjese. Para ese viaje, los miembros de la agrupación y ahora tripulantes de la embarcación, rebautizaron al vestuto pesquero con un nuevo nombre el cual sintetizaría su filosofía de grupo, buscando a su vez conseguir con esta nueva denominación un número mayor de adeptos y tratar de englobar así las dos preocupaciones principales que les unía: el pacifismo y el ecologismo. De ahora en adelante se denominarían como Greenpeace: "Queremos paz, y queremos que sea verde", manifestaba, a modo de consigna, uno de los tripulantes de la embarcación a la prensa antes de zarpar de Vancouver (Canadá) para dirigirse a Amchitka, lugar, por cierto, de gran valor ecológico por las importantes colonias de aves marinas que allí se albergan.

El viaje fue un desastre. Los improvisados marineros pasaron la mayor parte del tiempo mareados, las disputas por asuntos domésticos fueron frecuentes y finalmente el error de no prestar suficiente atención a los trámites burocráticos legales dio la oportunidad a los guardacostas estadounidenses de detener al viejo pesquero cuando estaba apunto de llegar a su destino, basándose en el incumplimiento de algunas formalidades menores que la tripulación había pasado por alto. Si bien la embarcación no llegó al sitio previsto y tampoco impidió que los EEUU detonaran el 9 de Noviembre de ese mismo año, una nueva bomba nuclear, tal hecho si logró conseguir centrar la atención de la opinión pública sobre las pruebas nucleares para entonces sobre dicha área.

Como acción directa la expedición a Amchitka fue un fracaso. Sin embargo, como estrategia de campaña resultó ser un éxito extraordinario y rotundo. Dos periodistas que viajaban a bordo de Phyllis Cormack transmitían por radio a sus redacciones las incidencias y pormenores del viaje, y el público canadiense, ya de por sí motivado en contra de los ensayos nucleares llevados a cabo por los Americanos junto a su país en Amchitka; encontró en el viaje de Greenpeace un catalizador para avivar su protesta. Decenas de miles de manifestantes bloquearon durante días las fronteras entre Canadá y EEUU, viéndose éste último país forzado a anunciar que la explosión realizada el 9 de noviembre de 1971 sería la última realizada en la zona. Amohitka es desde entonces una reserva ambiental.

Con ese primer viaje de Greenpeace se logra conseguir, probablemente de manera inesperada, lo que a partir de entonces sería el común denominador y la estrategia global para promover el resguardo del medio ambiente ante cualquier amenaza o daño propiciado por el propio hombre. Se logra conseguir una estrategia la cual consistía en ir al lugar donde se producía la agresión al ambiente y convertir, de forma simultanea, en testigo directo de tal hecho a la opinión pública a través de los medios de comunicación.

En los años que siguieron, distintos grupos independientes sin ninguna conexión entre sí, tomaron el nombre de Greenpeace en Estados Unidos, Nueva Zelanda y Australia. Por aquel entonces, David McTaggart, un antiguo hombre de negocios canadiense, se había convertido en un navegante inconformista que se revelaba contra la decisión del gobierno francés de acotar 400 millas náuticas de aguas internacionales en el pacífico, para llevar a cabo así sus pruebas nucleares en tal sitio. McTaggart se puso en contacto con el pequeño núcleo de activistas de Greenpeace en Nueva Zelanda y ofreció su velero, el Vega, para viajar a la zona prohibida e intentar impedir las pruebas nucleares previstas para 1972 y 1973. Este fue el inicio de la campaña de Greenpeace contra las actividades nucleares francesas en el Pacífico. David McTaggart se convirtió tiempo después en pieza

clave de la organización, siendo presidente de Greenpeace Internacional desde comienzos de la década de los 80 hasta 1991.

No se puede decir que en los primeros años la colaboración entre los distintos grupos de Greenpeace fuese la más excelente y cordial. La relación entre ellos era más bien conflictiva, centrada en la discusión de cuál era el legítimo propietario del nombre del grupo. Las cosas empeoraron cuando, a partir de 1974, un sector de Greenpeace en EEUU y Canadá decidió iniciar la campaña contra la caza comercial de ballenas y posteriormente en 1976 contra la matanza de crías de focas en Terranova Canadá, la fracción antinuclear consideraba que la defensa de los mamíferos marinos era un tema “suave”, el cual debía ser dejado para otro tipo de grupos, siendo el tema nuclear el de mayor importancia y atención. En fin, estuvo a punto de producirse una escisión.

Mientras en América los conflictos internos debilitaban a Greenpeace, McTaggart, concentrado todavía en su lucha contra las pruebas nucleares francesas en el Pacífico, fundaba Greenpeace en Europa. Las primeras secciones se abrieron en el Reino Unido y en Francia. Pronto les siguió Holanda. La formación de Greenpeace en el viejo continente fue una fuerza determinante que permitió unir a todos los grupos existentes en el mundo bajo ese nombre y crear, en 1978, Greenpeace internacional, unificando las áreas de campaña y la forma de actuación. Desde entonces, la organización ha evolucionado sin demasiados sobresaltos. Han sido años de experiencias de aciertos y de errores en lo que la estructura interna y el funcionamiento de Greenpeace se han ido adaptando al ritmo de la organización, a la expansión geográfica y a la ampliación de los temas de campaña abordados. Hoy día Greenpeace se encuentra integrado por una compleja red de oficinas nacionales y regionales, que trabajan conjuntamente con Greenpeace Wemancionat para realizar campañas de alcance mundial y así promover el resguardo y cuidado del medio ambiente

La estructura del Greenpeace se encuentra, hoy por hoy, consolidada como una de las agrupaciones ambientalistas más unidas y bien engranadas del mundo, constituida por varias oficinas y sucursales nacionales y regionales, coordinadas a su vez por los cuarteles centrales de Greenpeace ubicados en Ámsterdam.

Son cientos de personas, de las más variadas disciplinas y clases, las que trabajan en conjunto y bajo un mismo objetivo para proteger al medio ambiente, agregando con tal hecho peso y relevancia a las campañas que Greenpeace en el mundo entero lleva a cabo. Esto incluye a especialistas altamente capacitados en sus oficios, profesionales de los medios de comunicación, así como también a conocedores y otras personalidades en las áreas de las ciencias políticas y económicas.

Son más de 1330 personas las que laboran actualmente en 43 oficinas localizadas en más 30 países de todo el mundo para Greenpeace, cooperando y ayudándose mutuamente para hacer del planeta Tierra un lugar compatible entre la especie humana y la naturaleza. Son más de 2 millones, de socios los que alrededor del globo entran afiliados a tal agrupación, pertenecientes todos ellos a 158 naciones diferentes con las más variadas y distintas culturas y movidas por el auspicio de un mismo motivo, misma razón. El cuidado del medio ambiente de una manera pacífica. Actualmente, como se puede observar, Greenpeace se encuentra diseminada por muchas partes alrededor del mundo, teniendo oficinas en: Alemania, Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, China, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, España, Estados Unidos, Fiji (Australia Pacífico), Irlanda, Filipinas, Francia, Grecia, Holanda, India, Israel, Italia, Japón, Líbano, Luxemburgo, Malta, México, Nueva Zelanda, Noruega, Papua Nueva Guinea (Australia-Pacífico), Polonia, República Checa, Rusia, Reino Unido, Rumania, Suecia, Suiza, Tailandia, Túnez y Turquía.

A raíz del gran número de personas que integran a la agrupación a nivel internacional, como ya se observó, Greenpeace se vio en la imperiosa necesidad de crear, para asegurar con ello una adecuada coordinación y funcionamiento dentro del seno de la propia organización, un mecanismo bien estructurado para la toma de decisiones importantes en el que participan distintos sectores de la misma agrupación, con lo cual se tienen resoluciones consensuadas y rápidas. Todo esto surge con la idea de evitar que cualquiera de los factores, sectores, miembros, socios o activistas vinculados con la agrupación, lleven a cabo de una forma arbitraria y unilateral alguna acción o hecho el cual no se encuentre avalado por la mayoría de sus miembros, pudiendo poner en tela de juicio con tales acontecimientos el nombre de Greenpeace.

Dichas decisiones principales son tomadas en los cuarteles centrales, ubicadas en Ámsterdam, por el Consejo Internacional de Greenpeace, que es el órgano decisorio de cada evento. Cada sede de Greenpeace en el mundo aporta un representante al Consejo Internacional, elegido por la Junta Directiva de su País. El Consejo Internacional se reúne en plenario al menos una vez al año, durante la Asamblea General. En esta reunión se aprueban los presupuestos, se decide sobre la apertura de nuevas secciones en otros países y se elige a la nueva Junta Directiva Internacional para el venidero año.

En cuanto a la Junta Directiva Internacional, esta se encuentra constituida por siete miembros, siendo uno de ellos electo simultáneamente como Presidente Internacional de la Organización. Para la elección de los integrantes de la Junta Directiva Interna, se intenta buscar en los que serán sus futuros miembros un equilibrio entre lo que son sus distintas experiencias profesionales, edades,

sexos, la distribución geográfica y cultural, para conseguir con todo esto una óptima armonía de trabajo en el seno del máximo órgano rector de Greenpeace. Cabe destacar que ninguno de los miembros integrantes de la Junta Directiva Internacional recibe remuneración alguna por formar parte del tal órgano. La misión principal de la Junta Directiva Internacional es la de asegurar que se cumplan las decisiones tomadas por el Consejo Internacional. Para ello, es seleccionado un director ejecutivo de Greenpeace Internacional que, con la ayuda del equipo que seleccione, se ocupará de dirigir el día a día de la organización. La Junta Directiva Internacional puede también tomar decisiones de emergencia o contingencia cuando, por la premura del tiempo, no se pueda realizar la reunión o la consulta a los miembros del Consejo Internacional.

Ahora bien, respecto al financiamiento de esta organización hay que decir que depende única y exclusivamente de las aportaciones que realizan sus socios y no aceptando donación alguna de gobiernos, partidos políticos o empresas privadas. De ahí la importancia que sus socios y socias tienen para Greenpeace, ya que es gracias a ellos que tal organización puede llegar a contar con un capital financiero suficiente para hacer posible sus trabajos, sus campañas, sus acciones, los diversos programas de educación ambiental, su labor de comunicar los problemas del medio ambiente y las claras soluciones de ellos.

Los estados financieros de Greenpeace son sometidos anualmente a una auditoría externa, emitiendo con ello un informe sin salvedad alguna al respecto. Para mantener su independencia tanto política como económica, mediante una estricta política de captación de fondos, Greenpeace no recibe dinero, como ya se dijo, ni de empresas ni de gobiernos, y sus ingresos se obtienen netamente de las donaciones que personas físicas realizan. Otro aspecto importante relacionado con lo que es la parte financiera de Greenpeace, es el hecho de que las oficinas nacionales o regionales de esta agrupación ambientalista subvencionan, con un 18% de sus ganancias, a distintas organizaciones internacionales, las cuales a su vez ayudan a las oficinas de la propia agrupación en su formación y en la creación de nuevas actividades para la conservación del medio ambiente, expandiendo así sus fronteras y ampliando mucho más su rango de acción de distintas formas y maneras.

Ya para finalizar, una de las pertenencias que dan gran valor y significado dentro de la estructura organizacional de Greenpeace se encuentra la parte de sus socios y miembros, es su flota de embarcaciones, constituida por seis barcos y tripulados todos ellos por marinos que representan al órgano ambientalista, la flota de navíos que Greenpeace posee, se encarga de la observación de distintas regiones en el mundo y el resguardo del medio ambiente, usados asimismo para la realización de sus distintas campañas hechas en el mar o en los océanos. Dichas

embarcaciones poseen nombres muy particulares y representativos, pudiendo mencionar entre algunos de ellos a los de Esperanza, Aarhus y Artic, Sunrise, siendo el más conocido de los seis nombres el de Rainbaw Warrior (Guerrero del Arco Iris). Dicha embarcación, cuyo nombre tiene su origen en una antigua leyenda de los indios Cree, representa el buque insignia de la organización Greenpeace, siendo él símbolo por excelencia con el que se identifica a la agrupación.

Logros de Greenpeace

La labor que ha venido desarrollando Greenpeace a través del tiempo desde su nacimiento hasta nuestros días, es una labor que se fundamenta, sustenta y cimienta en los principios de la no-violencia y en mantener absoluta independencia política y económica. Estos dos principios, vistos desde el origen de la agrupación, son las premisas que rigen el devenir del día a día de Greenpeace, marcando de esta manera la pauta a seguir en su funcionamiento y accionar. Ahora bien, en cuanto a los objetivos principales que busca consolidar Greenpeace como una organización ambientalista, se puede mencionar a los siguientes:

- Proteger a la biodiversidad.
- Evitar la contaminación y el abuso de los océanos, el suelo, el aire y los cuerpos de agua dulce de la tierra.
- Poner fin a las amenazas nucleares y fomentar la paz, el desarme nuclear y la no-violencia.
- Ayudar a ciudadanos y gobiernos para la preservación del medioambiente. Greenpeace en su lucha por lograr llevar a cabo tales objetivos, ha podido conquistar múltiples logros y metas, pudiendo resaltar entre ellos:
 - 1971: Se pone fin a las pruebas nucleares en Amchitka, Alaska (Al norte de Canadá)
 - 1982: La Unión Europea prohíbe la importación de pieles de crías de foca.
 - 1998: La Comisión Ballenera Internacional establece una moratoria indefinida en la caza comercial de ballenas.
 - 1987: La República Federal de Alemania prohíbe el uso de plomo en la gasolina.
 - 1988: La Convención de Londres sobre Vertidos aprueba una prohibición global de la incineración de residuos en el mar.

- 1989: Un conjunto de Greenpeace de ONG's ambientalistas consiguió que se detuviera una fuerte iniciativa para la construcción de un basurero nuclear.
- 1991: Los 39 Estados miembros del Tratado Antártico firman un Protocolo Ambiental que prohíbe la explotación minera y petrolera de la antártica, durante 50 años.
- 1991: Se adopta una política forestal que prohíbe el financiamiento para la explotación de los bosques tropicales.
- 1991: Se logra la prohibición (por decreto primero y luego por ley) de residuos peligrosos a la Argentina.
- 1992: Entra en vigencia la prohibición mundial de pesca en alta mar a gran escala utilizando mecanismos de arrastre.
- 1994: En la Convención de Basilea se prohíbe el tráfico de desechos de países desarrollados a países no desarrollados.
- Se impulsa una propuesta ambiental de la Nación Argentina, plasmándose en su contenido, la prohibición de importar residuos tóxicos al país.
- 1994: La Comisión Ballenera Internacional aprueba la creación de un santuario ballenero en la Antártica.
- 1996: Se pone fin a la práctica de experimentos nucleares en el Pacífico Sur, después de efectuar 6 de las 8 pruebas previstas inicialmente.
- Se firma el Tratado Mundial de Prohibición de los experimentos nucleares.
- 1999: La Empresa IKEA, líder mundial en ventas de muebles, se compromete conjuntamente con Greenpeace a la defensa de los Bosques Primarios del planeta.
- 2000: El Grupo Lapeyre, multinacional francesa de productos se compromete a eliminar el uso de madera ilegal y procedente de prácticas legales en un plazo de 5 años, adoptando la certificación forestal independiente como garantía para sus sustentos.

Si bien desde 1971 se han alcanzado logros indiscutibles, hoy por hoy los problemas ambientales que afectan al medio ambiente en el planeta Tierra son más complejos y perniciosos. Se tiene entonces que: El calentamiento global es un hecho que sufrimos todos a diario, ya con sus consecuencias, los bosques y selvas

son talados a un ritmo acelerado y vertiginoso, acabando con el pulmón natural de la Tierra, y que los compuestos tóxicos están presentes y haciendo mella tanto en suelos, aire y aguas, entre otros. Estos son algunos de los tantos problemas que el medio ambiente de hoy padece, viendo a organizaciones tales como Greenpeace, comprometidas en mejorar el ecosistema, siendo ello un deber y una labor que le corresponde a la humanidad en general.

Actualmente, Greenpeace está posando su mirada sobre temas muy álgidos y preocupantes como lo son la atmósfera (calentamiento global), la protección de la biodiversidad de los bosques y océanos, así como de los problemas derivados de la contaminación tóxica por emanaciones de gases y de la energía nuclear, redefiniendo con ello sus objetivos y marcando una nueva senda en la búsqueda por consolidar muchos más logros en pro del ambiente. Después de observar su historia, estructura y logros, no es descabellado y absurdo pensar o decir que Greenpeace, es un ejemplo de globalización ambiental.

Se planteó que la globalización rebasa fronteras de cualquier tipo; son más de 30 países los que sirven a Greenpeace de plataforma en el mundo para difundir una filosofía propia: “Queremos Paz, y Queremos que sea Verde”. Se dijo que la globalización era integración; y no hay mejor ejemplo para entender esto, que más de 2 millones de personas unidas entorno a una misma razón: El Ambiente. Se vio que la globalización es un proceso ecuménico que involucra a todos; una vez al año Greenpeace reúne a todos sus miembros para la toma de importantes decisiones, se mostró que la globalización agrupa a individuos de los más distintos y variados sectores, en el seno Greenpeace concurren desde profesionales de la economía y la política, hasta especialistas de la ciencia y la tecnología.

En definitiva, cuando se habla de una agrupación que va más allá de las fronteras difundiendo sus ideas por el mundo, apoyados en diversas redes de comunicación y sobreponiéndose a las barreras culturales e idiomáticas, haciendo que sus esfuerzos y conductas se concentren en materializar un mismo fin, no queda otra opción sino la de aseverar que se está en presencia del mejor y más claro ejemplo de globalización.

CONCLUSIÓN

Considerando que el ambiente es patrimonio común de la humanidad, no solo de nuestra especie, sino de toda la comunidad biótica y el ambiente abiótico en el cual se desarrolla nuestra actividad vital, es necesario abocarnos a la tarea ambiental todos los seres humanos. Ante el creciente deterioro ambiental y la evidente disminución acelerada de la calidad de vida del ser humano, para quien la naturaleza le es imprescindible en tanto que formamos parte de ella.

La globalización mantiene la idea central de introducir nuevos elementos o proposiciones, para conservar el ambiente y avanzar tecnológicamente bajo la premisa del desarrollo sostenible. El proceso de globalización significa sin duda modificaciones al contexto en el cual se formulan y aplican políticas e instrumentos para el desarrollo sustentable, dadas las relaciones reales potenciales sobre el medio ambiente.

La degradación ambiental es el síntoma de una crisis de civilización, marcada por el predominio de la tecnología sobre la naturaleza, se plantea la necesidad de sustentabilidad ecológica y equidad social al proceso de desarrollo.

En los últimos años ha venido en aumento la presencia de ONGS ambientales para la defensa y resguardo de áreas protegidas y sus zonas de influencias, con el fin de desarrollar acciones o proyectos innovadores a favor de su conservación y desarrollo.

Las ONGS ambientales que citamos entre ellas Greenpeace, que actualmente se encuentra consolidada como una de las agrupaciones ambientales más unidas y bien engranadas del mundo, integrada por una compleja red de oficinas internacionales, regionales y nacionales, para alcanzar campañas de alcance mundial. A modo de consigna manifiestan “Queremos paz y queremos que sea verde”.

El más acuciante problema de la humanidad es su propia sobrevivencia en el planeta tierra; paradójicamente, ha venido disminuyendo su potencialidad para permitir la permanencia de los seres vivos, la que adquiere dimensiones dramáticas en el caso de la especie humana, debido al deterioro creciente del ambiente causado por la propia actividad humana.

Es imperante la concientización de una buena política ambiental y educación social, que permita cambiar la mentalidad de la colectividad en busca de la colaboración, que nos permita crecer y desarrollarnos en un planeta apto para la vida, no solo de las generaciones presentes, sino también, de las futuras; para defender y proteger el Planeta Tierra.

BIBLIOGRAFÍA

- Ambrose, S., (2001). **Paleolithic Technology and human evolution**, Science. 291,1748.
- Atieza, J., (1991). **Nueva Conciencia. Plenitud Personal y equilibrio planetario para el siglo XXI**. Ediciones Integral. Barcelona España.
- Bateson, G., (1976). **Pasos hacia una ecología de la mente**. Ediciones Carlos Lohler Buenos Aires, Argentina.
- Benedick, R., (1991). **Ozon Diplomacy**, Haward University Press. Mass. Cambridge.
- Bonler, P.J., (1998). **L'evolution creative**. Paris , Presses Universitaires de France. (Collection Quadrige).
- Byrne, R., (1995). **Evolutionary origins of intelligence**. Oxford, Reino Unido: Oxford University Express.
- Fergusson, A., (1993). **La Tecnología Actual y sus implicaciones ecológicas y sociales**. Cuadernos Nuevo Sur. SUDACA N° 675-80.
- Giménez, C., (1993). **La pesca industrial de arrastre**. Editorial Universo de Venezuela. C.A.
- Guevara, E., (1999). **Ética Ambiental y Políticas de Conservación de los Recursos Naturales**. CDCH-UC Valencia, Venezuela.
- Guevara, E., (2000). **Ética y Educación ambiental**. Dirección de Medios. Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela.
- Guevara, E., (2003). **Estado del Ambiente y Contaminación Ambiental**. Revistas Ciencias de la Educación. Segunda Etapa.
- Hellen, C.,(2001). **Vida. La Ciencia de la biología**. Editorial Médica Panamericana Sexta Edición.
- Lanz, A., (1995). **Ecología y Postmodernidad, un enfoque ético**. Acta Científica 43(3)145-215.
- Novda, D., (1996). **Pesca y destrucción del hábitat de la fauna acuática continental**. Jornadas sobre desarrollo sostenible del medio rural. MANRMAC. Caracas, Venezuela.

- Pestman, Pieter, (2003). **Los Rumbos del Cambio**. Evolución hacia la globalización Fedupel. Caracas.
- Sartón, Gionani, (2003). **Latiera Explota**. Tamus.
- Teilhard de Chardin, P., (1949). **La Place de L` honrme dans la nature: le groups zoologigie**. Paris, Unicon Generale d' Editions.
- Valls, Mariana, (2003). **Derecho Ambiental**. Editorial Universo de Venezuela C.A.
- Villegas, Jesús, (2003). **Globalización. ¿Un mundo Mejor?** Editorial Trillas.
- Welford, R., (1995). **Enviroment Strategy and Sustainable Development: the Corporate Challenge for the 21st Century** London. Routledge.
- Conferencia de las Naciones Unidas. (1972) **Protección del Medio Ambiente**. Estocolmo.
- Cumbre en Río de Janeiro (1992).
- Carta de las Naciones Unidas.

REFERENCIAS LEGALES

- Constitución Bolivariana de Venezuela** (1999). Impreso en los Talleres Gráficos del Congreso de la República en el mes de noviembre de 1999 (Texto Oficial).
- Código Civil Venezolano** (1982). Ley de Reforma Parcial del Código Civil Venezolano. Copia de la Gaceta Oficial N° 2990 extraordinario del año 1982.
- Ley Penal del Ambiente** (1992). Talleres Imago Centro Grafico Caracas. Decreto 2304 de 5 de junio de 1992. (Texto Oficial). Badell Hermanos Editores 1982.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

http://es.wikipedia.org/wiki/organizaci%C3%B3n_no_gubernamental”